

CONVOCATORIA

9 BIENAL de CERÁMICA UTILITARIA CONTEMPORÁNEA 2019

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto Veracruzano de la Cultura, con el apoyo de la Secretaría de Cultura federal, convocan a ceramistas y diseñadores(as) de México a participar en la **9a Bienal de Cerámica Utilitaria Contemporánea 2019** con el propósito de continuar promoviendo el diseño contemporáneo en la cerámica utilitaria, así como fortalecer y estimular la reflexión, la creatividad y la calidad en esta forma de expresión, bajo las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1 El registro queda abierto a partir del 23 de julio de 2019 y hasta el 15 de octubre de 2019 a las 18:00 horas.
- 2 Podrán participar ceramistas y diseñadores(as) de nacionalidad mexicana, de manera individual o colectiva, sin límite de edad, residentes en el país o fuera de él, y extranjeros con residencia comprobable de por lo menos 2 años en México.
- 3 La temática de la obra es libre. Para efectos de esta Bienal, definimos como pieza utilitaria aquella que está concebida para cubrir una función de esta naturaleza y cuyas características cumplen con el fin para el que fue elaborada.
- 4 Cada ceramista, diseñador(a) o grupo podrá participar con un máximo de tres piezas producidas en los dos últimos años previos a la publicación de esta convocatoria y que no hayan sido seleccionadas o premiadas anteriormente en otro concurso.
- 5 Se podrá emplear cualquier técnica cerámica. En caso de combinar algún otro material, éste no deberá exceder el 20% del total de la obra.
- 6 Las piezas compuestas por varios elementos serán consideradas como una sola obra.
- 7 Las piezas no deberán exceder 100 cm en ninguna de sus dimensiones, y su peso máximo será de 40 kg por pieza. Las obras presentadas deberán ser objetos terminados. No se aceptarán prototipos.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

- 8 Los(as) interesados(as) en participar podrán inscribir sus piezas únicamente a través del portal web del Instituto Veracruzano de la Cultura:
www.ivec.gob.mx/bienalceramica2019
a partir del 23 de julio y hasta el 15 de octubre de 2019.
- 9 Se requiere adjuntar 3 fotografías de cada obra, una de la utilidad y dos de ángulos diferentes con las siguientes características: 800 x 600 píxeles, formato JPG y optimizada para web.
- 10 Se requiere adjuntar un documento de identificación oficial escaneado y optimizado para web: credencial de elector o pasaporte.

PRESELECCIÓN DE OBRAS

- 11 El Comité Organizador designará a un jurado conformado por especialistas en el área, quienes habrán de seleccionar, a través de la plataforma digital, las obras que pasarán a la segunda fase del certamen para su análisis físico. Serán considerados los siguientes criterios: técnica, calidad, creatividad y diseño de la propuesta.
- 12 El jurado seleccionará un total de hasta 50 obras para integrar una exposición que será exhibida en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa a partir de diciembre de 2019. De entre estas obras se seleccionarán las piezas ganadoras de la 9a Bienal de Cerámica Utilitaria Contemporánea 2019.
- 13 El Comité Organizador dará a conocer la decisión del jurado en el portal web del Instituto: www.ivec.gob.mx el 5 de noviembre de 2019. Los(as) autores(as) de estas obras preseleccionadas serán notificados(as) entre el 5 y el 8 de noviembre de 2019 y se les solicitará el envío de las piezas preseleccionadas para participar en la selección final.
- 14 El nombre de los(as) integrantes del jurado se dará a conocer en el momento de la premiación y su fallo será inapelable.

ENVÍO DE OBRA PRESELECCIONADA

- 15 Las obras preseleccionadas deberán entregarse personalmente o ser enviadas por mensajería a uno de los dos centros de acopio siguientes:

Xalapa:

Del 11 al 15 de noviembre de 2019, de 10:00 a 17:00 horas
Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa
Xalapeños Ilustres, núm. 135, Zona Centro.
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
Tel: 01(228) 818 0412
At'n Comité Organizador 9a Bienal de Cerámica Utilitaria Contemporánea 2019.

CDMX:

Del 11 al 13 de noviembre de 2019, de 10:00 a 17:00 horas
Casa de la Representación del Estado de Veracruz
Calle Marsella, núm. 77, Col. Juárez.
C.P. 06600, Ciudad de México.
Cel: 044(228) 311 99 43
At'n Comité Organizador 9a Bienal de Cerámica Utilitaria Contemporánea 2019.

- 16 Los gastos de embalaje, transporte, envío y recolección de obra, así como el aseguramiento durante su trayecto a cualquiera de los dos centros de acopio, corren por cuenta de los(as) participantes. El embalaje deberá ser reutilizable.
- 17 El aseguramiento de las obras, a partir de la fecha de su recepción y hasta su devolución, será cubierto por la póliza de seguro del Instituto Veracruzano de la Cultura.
- 18 Cada obra preseleccionada deberá venir acompañada por una tarjeta de identificación de 12.5 x 7.5 cm que deberá colocarse al exterior del embalaje de la pieza, indicando: número de registro de la obra, título de la obra y técnica(s) utilizada(s).
- 19 El Instituto Veracruzano de la Cultura emitirá un documento de recepción de obra en el

que señalará las condiciones generales de conservación de la pieza en el momento de su llegada. En el caso de envíos, se emitirá el mismo documento y quedará en resguardo de los(as) organizadores(as), quienes darán aviso a los(as) participantes de la recepción de su pieza. El Instituto Veracruzano de la Cultura no se hará responsable de los daños que la obra pudiera sufrir durante su traslado.

- 20 No se recibirán piezas fuera de la fecha límite. Todas aquellas obras que no cumplan con alguno de los requisitos antes mencionados no se presentarán a la consideración del jurado.
- 21 En el caso de envíos por mensajería, se aceptarán las piezas siempre que la fecha y hora de envío señaladas en la consulta del código de rastreo o número de guía del paquete no rebasen la hora y fecha límite de entrega establecidas en la convocatoria.
- 22 Las obras preseleccionadas mediante la plataforma digital no deberán ser sustituidas por otras en el momento de su entrega física, bajo pena de expulsión del participante.

EXPOSICIÓN Y PREMIACIÓN

- 23 Las obras seleccionadas se exhibirán a partir de diciembre de 2019 en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa; se considera además una itinerancia en la ciudad de Veracruz, Ver.
- 24 El montaje de las obras presentadas y la instalación de la exposición estarán bajo la responsabilidad del Instituto Veracruzano de la Cultura. Los(as) participantes seleccionados(as) que necesiten estar presentes para el montaje de su obra deberán cubrir sus gastos de viaje y hospedaje en la ciudad.
- 25 El Instituto Veracruzano de la Cultura editará un catálogo en el que se incluirán todas las obras que integren la exposición. Los(as) artistas seleccionados(as) recibirán un ejemplar del catálogo.
- 26 En el marco de la inauguración de la exposición se llevará a cabo la ceremonia de premiación en la que se darán a conocer los nombres de los(as) ganadores(as) de la 9a Bienal de Cerámica Utilitaria Contemporánea 2019, el 05 de diciembre de 2019 a las 19:00 horas en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.
- 27 El resultado también se dará a conocer en el portal web del Instituto Veracruzano de la Cultura: www.ivec.gob.mx/bienalceramica2019.
- 28 Todos(as) los(as) concursantes seleccionados(as) recibirán un diploma de participación.
- 29 Se otorgarán tres premios:
Primer premio: \$100,000.00 pesos M.N.
Segundo premio: \$60,000.00 pesos M.N.
Tercer premio: \$40,000.00 pesos M.N.

- 30 Los premios serán otorgados única y exclusivamente a los(as) ganadores(as) de los tres primeros lugares. El jurado podrá, si así lo considera, declarar desierto cualquiera de los 3 premios en caso de que no se cumpla con los criterios de selección.
- 31 Las piezas ganadoras pasarán a formar parte del acervo del Instituto Veracruzano de la Cultura; con su inscripción, los(as) participantes aceptan tácita e incondicionalmente éste y el resto de los términos previstos en la presente convocatoria.
- 32 Los(as) artistas cuyas obras sean seleccionadas autorizan la mención de sus nombres, así como la reproducción fotográfica de su obra, dentro del programa establecido para la promoción y difusión de la exposición de la Bienal y para la elaboración del catálogo que acompañará a la misma.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS

- 33 Una vez concluida la exposición e itinerancia, los(as) participantes, tanto locales como foráneos, serán notificados(as) para recoger sus obras en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa, previa presentación del recibo de obra para selección, entregado en el momento de recepción de la misma. En caso de las obras enviadas por mensajería, deberá entregarse el Número de Registro de Obra y copia de una identificación del autor(a) o de quien recoja la obra.
- 34 Los(as) participantes otorgan su consentimiento para que, en caso de que las obras no sean recogidas dentro de los 30 días naturales siguientes al plazo que se establezca, el Comité Organizador disponga de ellas de acuerdo a lo que juzgue conveniente.

GENERALES

- 35 La participación en esta Bienal implica la aceptación de todos los puntos de la convocatoria.
- 36 No podrán participar integrantes, asociados(as), empleados(as) o funcionarios(as) adscritos(as) o relacionados(as) de alguna manera con la institución convocante o con el Comité Organizador de la Bienal, ni familiares de éstos(as) hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad o por afinidad.
- 37 Cualquier punto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador de la Bienal.
- 38 En caso de requerir mayores informes, escribir al correo electrónico sc.bienalceramica@ivec.gob.mx o llamar al 01 228 818 0412.
- 39 Los(as) participantes declaran conocer y aceptar el manejo del uso de sus datos personales a través de los avisos de privacidad de esta convocatoria, mismos que pueden descargarse escaneando el código QR aquí inserto.

RESUMEN DE FECHAS

- **Publicación de convocatoria e inicio de inscripciones a través del sitio web:**

www.ivec.gob.mx/bienalceramica2019

23 de julio de 2019

- **Fecha límite para inscripciones:**

15 de octubre de 2019

- **Publicación de Acta de Preselección en el portal web:**

www.ivec.gob.mx/bienalceramica2019.

5 de noviembre de 2019

- **Notificación a preseleccionados:**

5 al 8 de noviembre de 2019

- **Recepción de obras preseleccionadas:**

11 al 15 de noviembre de 2019 (Xalapa)

11 al 13 de noviembre de 2019 (CDMX)

- **Ceremonia de inauguración de la exposición y entrega de premios:**

5 de diciembre de 2019

- **Periodo de exposición en el Instituto Veracruzano de la Cultura:**

5 de diciembre de 2019 al 2 de febrero de 2020

El Instituto Veracruzano de la Cultura y los organizadores se reservan el derecho a efectuar los cambios que consideren pertinentes.



Consulta nuestro
aviso de privacidad

Este programa es público
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IV
EUC
SECVER
Transición 2019

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

